

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Juan Pascual Moreno, doña María Suzana de Reis, don Julián del Castillo Pérez, doña Soledad Pérez Gutiérrez, don Antonio Moya Carretero y don José María Delgado Sola, cuyos últimos domicilios conocidos eran en carretera de la Playa, 246; Atocha, 96; avenida de San Luis, 100, y José Arcones Gil, 84, los cuatro primeros, y Ontibes (Niza), los dos últimos inculcados en el expediente número 230/1972, instruido por aprehensión de varios automóviles, mercancía valorada en 2.490.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de enero de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—9.923-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de Iznajar. Pieza número 2. Ampliación. Término municipal: Rute (Córdoba).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Rute los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Jerónimo Cobos Molina	La Camorra.
2	Sres. Hros. de D. Antonio Ginés Ruano	La Camorra.
3	Sres. Hros. de D.ª Adela García Gutiérrez	La Camorra.
4	D. Manuel Osuna Ramírez	La Camorra.
5	D. Juan José Quintana López	La Camorra.
6	D. José del Pino Ginés	La Camorra.
7	Sres. Hros. de D. Cristóbal Moyano Durán	Isla Alta.
8	D. Víctor Molina Rey	Isla Alta.
9	D. Pedro García García	Isla Alta.
10	D. Juan Moyano Luque	Isla Alta.
11	D.ª Ana Carmen Rabasco Molina	Isla Alta.
12	D. Perfecto Ramírez Rodríguez	Isla Alta.
13	D. Víctor Molina Rey	Isla Alta.
14	D. Rafael Reina Guerrero	Isla Alta.
15	Sres. Hros. de D. Juan Francisco Durán Arcos	Isla Alta.
16	Sres. Hros. de D. Feliciano Ecija Caballero	Isla Alta.
17	D. Diego Ecija Caballero	Isla Alta.
18	D. Rafael Reina Guerrero	Isla Alta.
19	D. Valeriano Reina Guerrero	Isla Alta.
20	D. Antonio Porras Ecija	Isla Alta.
21	D. Toribio Herrero Pedrazas	Isla Alta.
22	Sres. Hros. de D.ª María Arroyo García	Isla Alta.
23	D.ª Carmen Arcos Arcos	Isla Alta.
24	D.ª Antonia Arcos Arcos	Isla Alta.
25	Sres. Hros. de D. Adriano Doncel Ortiz	Isla Alta.
26	D. Antonio Reina Guerrero	Isla Alta.
27	D. Antonio Reina Guerrero	Isla Alta.
28	D. Perfecto Ramírez Rodríguez	Isla Alta.
29	Sres. Hros. de D. Juan Molina Cordón	Isla Alta.
30	Sres. Hros. de D. José Reina Cobos	Isla Alta.
31	D. Antonio Toledano Mora	Isla Alta.
32	D. Juan Reyes Carrillo	El Pamplinar.
33	D. Bernardo Pérez Piedra	El Pamplinar.
34	D. Perfecto Ramírez Rodríguez	El Pamplinar.
35	D.ª Adriana Alcalá Mangas	El Pamplinar.
36	Sres. Hros. de D. Rafael Serrano Cruz	El Pamplinar.
37	Sres. Hros. de D. Manuel Villén Priego	El Pamplinar.
38	D. Juan Antonio Guerrero Luz	El Pamplinar.
39	D. Eladio Moreno Martínez	El Pamplinar.
40	Sres. Hros. de D. Celedonio Padilla Reyes	El Pamplinar.
41	D. Mariano Reyes Jiménez y D. Mariano Jiménez Reyes	El Pamplinar.
42	D. Mariano García Molina	El Pamplinar.
43	D. Manuel Rueda Roldán	El Pamplinar.
44	Sres. Hros. de D. Antonio Pérez Reyes	El Pamplinar.
45	Sres. Hros. de D. Antonio Rabasco Alcalde	El Pamplinar.
46	D. Rafael García Porras	El Pamplinar.
47	D. Antonio Molina Cárdenas	El Pamplinar.
48	D. Diego Ramírez Moreno	El Pamplinar.
49	Sres. Hros. de D. Antonio Pérez Reyes	El Pamplinar.
50	D. Juan de Dios Tirado Campos	El Pamplinar.
51	D. Manuel Cruz Pérez	La Encrucijada.
52	D. José Luz Moreno	Las Cabañuelas.
53	D. Mariano Jiménez Reyes	Las Cabañuelas.
54	D.ª Juana Cárdenas Bueno	Las Cabañuelas.
55	D. Sebastián Reina Aguilera	Las Cabañuelas.
56	D. Nicomedes Rodríguez Tejero	Las Cabañuelas.
57	D. Nicomedes Rodríguez Tejero	Las Cabañuelas.
58	Sres. Hros. de D. Francisco Ramírez Rodríguez	Las Cabañuelas.
59	D. Juan de Dios Caballero Carrillo	Las Cabañuelas.
60	Sres. Hros. de D. Francisco Serrano Gómez	Las Cabañuelas.
61	D. José María Caballero Tejero	Las Cabañuelas.
62	Sres. Hros. de D. Rafael Morales García	Las Cabañuelas.
63	D. Pedro Reyes Jiménez	Las Cabañuelas.
64	D. Francisco Ramírez Moreno	Las Cabañuelas.
65	Sres. Hros. de D. Antonio Morales García	Las Cabañuelas.
66	D.ª Dolores Caballero Tejero	El Acebuchal.
67	Sres. Hros. de D. Jorge Villén Priego	El Acebuchal.
68	D. Juan José Morales Reina	El Acebuchal.
69	D. Toribio Herrero Padrazas	El Acebuchal.
70	D. Juan Ariza Cárdenas	El Acebuchal.
71	D.ª Milagros Cruz Villén	El Nevazo.
72	D. Manuel Cruz Pérez	El Nevazo.
73	Sres. Hros. de D. Perfecto Rodríguez Caballero	El Nevazo.
74	Sra. Vda. de D. José María Molina Ecija	Pedro Lino (Las Carboneras).
75	D. Bernabé Padilla Jiménez	Pedro Lino (Las Carboneras).

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
76	D. Lorenzo Molina Ecija .....	Pedro Lino (Las Carboneras).
76 bis	D. Lorenzo Molina Ecija .....	Pedro Lino (Las Carboneras).
77	D. Víctor Jiménez Roldán .....	Pedro Lino (Las Carboneras).
78	D. <sup>a</sup> Isabel Cruz Molina .....	Pedro Lino (Las Carboneras).
79	Sra. Vda. de D. José María Molina Ecija .....	Pedro Lino (Las Carboneras).
80	D. <sup>a</sup> Ana Antonia Jiménez Jiménez .....	Cañada Ronda.
81	D. Julián Jiménez Jiménez .....	Cañada Ronda.
82	D. Antonio Jiménez Jiménez .....	La Hoz.
83	D. <sup>a</sup> Rosalía Rodríguez Muñoz .....	La Hoz.
84	D. Francisco Rodríguez Rodríguez .....	Huertas de la Hoz.
85	Sres. Hros. de D. Francisco Ramírez Rodríguez ...	Huertas de la Hoz.
86	Sres. Hros. de D. Manuel Guerrero Ecija .....	Huertas de la Hoz.

Sevilla, 16 de diciembre de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—9.754-E.

### Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39) la relación definitiva de peticionarios de tres viviendas de primera categoría, situadas en las calles de Zurbarano y Capitán Haya, de esta capital, con la puntuación resultante después de transcurrido el periodo de reclamaciones contra la lista provisional que se sometió a información pública el día 23 de octubre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que durante el plazo indicado presenten la documentación acreditativa de las situaciones de destino, familia y vivienda los diez primeros peticionarios de la lista.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—11.007-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### ZARAGOZA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Médico especialista en Neurocirugía, expedido a favor de don José Luis Yllanes Luza, el 8 de febrero de 1974, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1974.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde Villalba.—4.207-D.

### Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid

Extraviado título de Profesor de Dibujo a nombre de doña Rosa Delia Morán León, registrado en el libro de esta Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando con el número 855.

Madrid, 4 de diciembre de 1974. 4.254-D.

### Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

#### BARCELONA

Habiéndose extraviado el título de Aparejador de don José Antonio Cobos Zorita, registrado en la Sección de títulos del Ministerio de Educación y Ciencia al folio 57, número 258, expedido en 31 de diciembre de 1962, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Barcelona, 16 de diciembre de 1974.—El Director, Eugenio Llopart Coll.—4.442-D.

Habiéndose extraviado el título de Aparejador de don Jesús Sanz Luengo, registrado en la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia al folio 138, número 28, expedido en 22 de julio de 1957, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Barcelona, 17 de diciembre de 1974.—El Director, Eugenio Llopart Coll.—4.443-D.

### Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

#### MADRID

##### Extravío de título académico

Habiendo presentado instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Educación y Ciencia, don Pablo García Cubero, Perito Industrial Electricista, cuyo título fué expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, fecha 31 de enero de 1961, y entregado al interesado por la Escuela Técnica de Peritos Industriales (hoy de Ingeniería Técnica Industrial) el día 8 de septiembre de 1961, y, en su virtud, solicita le sea expedido un duplicado del referido título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

De orden del señor Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, se anuncia el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de referencia.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Director.—15.878-C.

### Escuelas Universitarias de Profesorado de E. G. B.

#### AVILA

Cumplimentando las normas establecidas en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se

hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza de María Teresa Iglesias Vidal, por extravío del que le fué expedido con fecha 3 de agosto de 1964.

Lo que se publica para general conocimiento por si alguna persona tuviera noticia de su paradero.

Avila, 29 de noviembre de 1974.—La Directora.—4.192-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

A los efectos prevenidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958; los Decretos 1775/1967, de 22 de julio, y 2072/1968, de 27 de julio, y el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles (Decreto 2913/1973, de 26 de octubre), se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa y autorización de la fase inicial, de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, para la instalación y funcionamiento de una planta de almacenamiento y regasificación del gas natural y la distribución canalizada del mismo, pudiendo los interesados que se consideren afectados examinar el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (avenida de Jaime I, 41, 5.º, 2.º), donde podrán presentar, en el plazo de veinte días, los escritos, por triplicado, que crean oportunos al respecto.

Peticionario: Junta de Compensación del Polígono Industrial de Celrà.

Emplazamiento: Un tanque de 60 metros cúbicos para la fase inicial de cuatro tanques de almacenamiento de 240 metros cúbicos cada uno, equipo de vaporización y accesorios en el polígono industrial de Celrà (Gerona), cuya localización dentro del mismo polígono se ha variado en los nuevos planos del proyecto.

Objeto de la petición: Concesión administrativa y autorización de la fase inicial de planta de almacenamiento de gas natural, equipo de regasificación y distribución canalizada de dicho gas en el polígono industrial de Celrà (Gerona). (Variación del emplazamiento del primitivo proyecto.)

Suministro futuro previsto: 100.000 metros cúbicos de gas natural licuado, al año.

Valor total de las instalaciones: Pesetas 75.014.000 (10.490.000 pesetas en fase inicial).

Procedencia de la maquinaria: Nacional y extranjera.

Primeras materias: Gas natural licuado.

Gerona, 5 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, José Frigola Casassas. 15.669-C.

#### JAEN

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8.

Finalidad: Aumentar las disponibilidades de energía para atender nuevas demandas en la zona de Cazorla.

Características: Nuevo centro de transformación a establecer en Cazorla, denominado «Mercado», de 160 kVA., relación 25.000 ± 5 por 100/380-230 V. y alimenta-

ción del mismo mediante un primer tramo de línea aérea existente a 25 kV., que se reformará dotándola de doble circuito en 192 metros de longitud desde caseta «Instituto», en conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos, continuando un segundo tramo en cable subterráneo para 25 KV., en aluminio, de 3 por 95 milímetros cuadrados con 74 metros de longitud.

Presupuesto: 821.676 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Félix Casellas Laguna.—4.216-D.

\*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en las localidades de El Molar, Valdecazorla y Peal de Becerro.

Características: Nuevo centro de seccionamiento denominado «Cerro», a establecer a extramuros de la localidad de Peal de Becerro, que será enlazado con instalaciones existentes en el sector, mediante tres tramos de línea siguientes:

1.º Con línea a 25 kV. entre Puente de la Cerrada-Cazorla, mediante tramo en doble circuito, trifásico, a 25 kV., con 517 metros de longitud.

2.º Con la línea también existente entre El Molar-Caseta «Cañada de Ubeda», mediante tramo también en doble circuito, trifásico, a 25 kV., con 310 metros de longitud.

3.º Con el centro de transformación denominado «Campo de Fútbol», mediante línea en simple circuito, a 25 kV., con 431 metros de longitud.

Conductores de cable aluminio-acero de 27,87, 54,6 y de 116,2 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores suspendidos en cadena de tres elementos y apoyos metálicos de distintos tipos y esfuerzos.

Presupuesto: 1.399.841 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Félix Casellas Laguna.—4.215-D.

#### LEON

##### Sección de Energía

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones

que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número R. I. 6.340/19.441/24.459.

Peticionario: «Unión Eléctrica», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 43. Finalidad: Garantizar el suministro de la potencia necesaria en la distribución de dicha Empresa en la zona de León, mediante el enlace, a 132 kV., de las subestaciones de la central térmica de La Robla y la central hidráulica de Barrios de Luna, ambas en la provincia de León.

Características: Una línea aérea, trifásica de un solo circuito, a 132 kV., con capacidad de 131 MVA., constituida por conductores de aluminio-acero tipo «Hawk», de 281,1 milímetros cuadrados de sección total, e hilo de tierra de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados, para la protección de la línea, siendo el aislamiento de aisladores de vidrio tipo 1.507, en cadena de ocho elementos (suspensión) y tipo 1.512 en cadena de nueve elementos (amarre), y los apoyos de la línea metálicos, de celosía de 18, 22 y 26 metros de altura. La línea tendrá su origen en la subestación de la central térmica de La Robla y su término en la subestación central hidráulica de Barrios de Luna, ambas propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y situadas en la provincia de León, teniendo una longitud de 18.277 metros, y su recorrido por los términos municipales de La Robla, Carrocera, Soto y Amio y Barrios de Luna, afectando a la Jefatura Provincial de Carreteras de León los cruces de la C-626 de Cervera de Pisuerga a La Magdalena por Guardo y La Vecilla, punto kilométrico 2,368; C-623 de León a Villablino por Láncara, punto kilométrico 5,167; a la Comisaría de Aguas del Duero, los cruces de los ríos Bernesga, Sorribos, Carrocera, Piedrasecha, Portilla y Luna; a ICONA, los montes de utilidad pública número 704, «Seguillo», y sus agregados: número 88, «Carrocera y Santiago»; número 92, «La Rasa y Mata»; número 239, «El Cueto y Mazorna»; número 128, «Valmirón y Abesado»; número 120, «El Largajo», y número 123, «El Montecillo»; a la C. T. N. E., cruces con tres líneas de su propiedad, y a la Diputación Provincial de León, los cruces de las C. V. de Carrocera a Santiago, La Villa, s/Km.; C. V. y Rural, de Otero de las Dueñas a Viñayo y Piedrasecha, punto kilométrico 0,300 y CL-C-623 de Portilla de Luna s/Km.

Presupuesto: Total, 15.951.954 pesetas y presupuesto que afecta a terrenos de dominio público de 244.381 pesetas. Procedencia material: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Energía (plaza de la Catedral, número 4), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 23 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Fernández Oliver.—15.681-C.

#### SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y la declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 43, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación denominada «Puente de Piedra», en término de Ber-

nardos, finalizando en la subestación de Cuéllar y alimentando a su paso la subestación denominada «Alena», en término de Cuéllar, quedando así unidas las tres subestaciones citadas. Discurrirá por los términos municipales de Bernardos, Carbonero el Mayor, Pinaregrillo, Navalmanzano, San Martín y Mudrián, Pinarejos, Gomezerracin, Sanchonuño y Cuéllar.

Finalidad de la instalación: Atender al suministro de energía que precisa el desarrollo industrial de la zona de Cuéllar.

Características principales: Tensión 45 kV., longitud 30.051 metros, conductores de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos. Entre los apoyos 108 y 122 y el 135 y el dintel de la subestación de Cuéllar, en una longitud de 3.750 metros, llevará doble circuito, siendo este segundo conductor de 54 milímetros cuadrados de sección, correspondiente a la línea ya en funcionamiento Puente Piedra-Cuéllar.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 12.240.661 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza de Andrés Laguna, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 25 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial accidental, Saturnino de la Cruz Manrique.—15.680-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### JAEN

##### Instalación de molino de piensos particular

Peticionario: Don Mariano Martínez Robles.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: La Carolina.

Capital: 105.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 20 de diciembre de 1974.—El Jefe provincial, Roberto Guirado Pérez.—3.883-B.

#### ZARAGOZA

##### Instalación de molino

Peticionario: Don Andrés Cortés Esteban.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Alhama de Aragón.

Capital: 42.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1974.—El Jefe provincial, Joaquín Nerin Mallo.—3.885-B.

**Delegaciones Provinciales**

**BARCELONA**

Peticionario: María Dolores Tort Rius. Industria: Matadero de conejos. Localidad: Castellví de la Marca (Barcelona).

Elementos de trabajo: Equipo frigorífico para cámara de oreo. Equipo frigorífico para cámara de conservación. Triturador de vísceras. Instalación de ganchos y perchas fijas. Bandejas de transporte de canales y envases de plástico para su comercialización. Equipo de desinfección de útiles de trabajo. Instalación lavamanos y termo agua caliente. Útiles y varios.

Capital de la instalación: 414.920 pesetas.

Materias primas necesarias para la marcha normal de la industria: Conejos vivos, 31.250 cabezas anuales; energía eléctrica de 5.908 KW/h.; agua potable; combustible; embalajes, y detergentes y marchamos.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de diez días, puedan presentarse en estas oficinas (Roberto Bassas, 22-24), las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 16 de diciembre de 1974.—El Jefe de la Sección de Industrialización y Comercialización, Pedro Solá Puig.—3.874-B.

**CIUDAD REAL**

**Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias**

*Ampliación y perfeccionamiento de industria*

Peticionario: Doña Petra García García, viuda de Paulino Martín.

Objeto de la petición: Ampliación y perfeccionamiento de fábrica de embutidos con matadero anejo, que afecta exclusivamente a la fábrica de embutidos.

Localidad de emplazamiento: Alcázar de San Juan.

Se hace pública esta petición para que, quienes se consideren afectados por la misma, puedan presentar en esta Delegación Provincial, avenida de los Mártires, 31 (edificio Ministerios), los escritos que estimen oportunos, por duplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Ciudad Real, 19 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial.—3.876-B.

**SEVILLA**

**Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias**

*Ampliación de industria de relleno de aceitunas*

Peticionario: «León y Cos, S. A.»; domiciliada en calle Nuestra Señora del Carmen, 1, de Dos Hermanas (Sevilla).

Objeto de la petición: Ampliación y perfeccionamiento del deshueso y relleno de aceitunas.

Capacidad anual de los productos a tratar y obtener: 1.100 toneladas métricas de aceitunas.

Presupuesto del proyecto: 11.800.962 pesetas.

Se publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles.

Sevilla, 19 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Molinero.—3.884-B.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

**Dirección General de Información e Inspección Comercial**

**JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO INTERIOR DE ALAVA**

Relación de expedientes incoados por la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Alava, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1552/1974, de 31 de mayo:

Vitoria, 28 de diciembre de 1974.—El Jefe de Comercio Interior.—10.017-E.

*Relación que se cita*

Nombre del expedientado y domicilio	Motivo de incoación del expediente	Número del expediente	Autoridad que incoa el expediente
D.ª Estefanía Herreros Pérez.—Nicaragua, 21. Vitoria.	Fraude peso y otra .....	01051	Jefe Comercio Interior.
D.ª Isidra Lecuona Pérez.—Carlos VII, 28. Vitoria. ...	Fraude peso .....	01052	Jefe Comercio Interior.
D. Celestino Gaona Sánchez.—Mendoza, 4. Vitoria ...	Fraude peso .....	01053	Jefe Comercio Interior.
D.ª Esperanza Mendoza Fernández.—Carlos VII, 25. Vitoria .....	Fraude peso .....	01054	Jefe Comercio Interior.

**ORGANIZACION SINDICAL**

**Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas**

En cumplimiento del Decreto de 9 de noviembre de 1972 sobre «Régimen de las Organizaciones Profesionales» y en especial cuanto se dispone en su artículo 17, y con la preceptiva autorización del Presidente del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas —a requerimiento de la «Comisión Organizadora de Promotores de la Asociación Nacional de Fabricantes de Papel Engomado»— se convoca mediante el presente anuncio a todos los Empresarios que se dediquen a la fabricación de papel engomado, en todo el ámbito nacional, para que el próximo día 22 de enero de 1975, a las diez treinta horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, se reúnan en la sala de juntas del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas, «Caracas», sito en la calle Fernández de la Hoz, número 12, para proceder a la constitución de la Junta general Fundacional de la referida Entidad Sindical o deleguen expresamente su representación por escrito a dicho efecto y para desarrollar el siguiente

*Orden del día*

Punto 1.º Constitución de la Junta general fundacional.

Punto 2.º Aprobación, si procede, del Proyecto de Estatutos (el cual se remitirá a todos los censados actualmente en la actividad y estará igualmente a dispo-

sición de cuantos lo deseen en la Secretaría de la Unión Nacional de Empresarios).

Punto 3.º Asuntos varios.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Secretario de la Unión Nacional de Empresarios, José de Pablo Muñoz.—Visto bueno: El Presidente del Sindicato Nacional, Antonio José Hernández Navarro.—10770-A.

\*

En cumplimiento del Decreto de 9 de noviembre de 1972 sobre «Régimen de las Organizaciones Profesionales» y en especial cuanto se dispone en su artículo 17, y con la preceptiva autorización del Presidente del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas —a requerimiento de la Comisión Organizadora de Promotores de la «Asociación Nacional de Empresarios de Fotografía Industrial, Moda y Publicidad»— se convoca mediante el presente anuncio a todos los Empresarios que se dediquen a la especialidad fotográfica de la moda, la publicidad e industria, en todo el ámbito nacional, para que el próximo día 23 de enero de 1975, a las diez treinta horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, se reúnan en la Sala de Juntas del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas, «Caracas», sito en la calle Fernández de la Hoz, número 12, para proceder a la constitución de la Junta general fundacional de la referida Entidad Sindical o deleguen expresamente su representación por escrito a dicho efecto, y para desarrollar el siguiente

*Orden del día*

Punto 1.º Constitución de la Junta general fundacional.

Punto 2.º Aprobación, si procede, del proyecto de Estatutos (el cual se remitirá a todos los censados actualmente en la actividad y estará igualmente a disposición de cuantos lo deseen en la Secretaría de la Unión Nacional de Empresarios).

Punto 3.º Asuntos varios.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Secretario de la Unión Nacional de Empresarios, José de Pablo Muñoz.—Visto bueno: El Presidente del Sindicato Nacional, Antonio José Hernández Navarro.—10.769-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Diputaciones Provinciales**

**BARCELONA**

**Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado**

*Zona cuarta (capital)*

Don Luis Gallego Abril, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Cuarta de las de esta capital,

Hago saber: Que en el expediente administrativo ejecutivo de apremio fiscal instruido por esta Recaudación de Tributos del Estado contra la deudora a quien el mismo se refiere, doña Elena Pardaku, declarada en rebeldía mediante

mi providencia de fecha 4 de febrero del corriente año, por sus descubiertos para con la Hacienda Pública por el concepto de Impuesto sobre las Sucesiones del ejercicio de 1964 y contraído de 1971, cuyo importe por principal asciende a la suma de cuatrocientas veintiuna mil treinta y ocho pesetas, más recargos de apremio y costas ocasionadas hasta la fecha, más otra cantidad que se presupuesta para las que puedan ocasionarse, en junto quinientas veinte mil doscientas cuarenta y seis pesetas, con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Visto el presente expediente ejecutivo de apremio fiscal instruido contra la deudora para con la Hacienda Pública doña Elena Pardaku, por sus descubiertos del Impuesto sobre las Sucesiones del ejercicio de 1964, la cual fué declarada en rebeldía por no haber comparecido en el expediente una vez transcurrido el plazo del requerimiento que para ello se le hizo por medio de edictos para que compareciera de por sí, o por medio de persona que, debidamente autorizada, la representase en el expediente, y designase representante legal en esta Zona para que se hiciese cargo de cuantas notificaciones se le tuviesen que efectuar, y cuyos edictos fueron publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 25, del 29 de enero de 1974, y número 28, del 1 de febrero del mismo año, y desprendiéndose de las actuaciones practicadas, que, al parecer, la deudora reside en Atenas (Grecia), sin que se tengan más datos sobre su paradero, a tenor de lo dispuesto en los artículos 99.5 y 99.7; 113, 120 y 132 del Reglamento General de Recaudación, y artículo 46 de la Ley General Tributaria, y demás disposiciones concordantes, por la presente,

Acuerdo: Requerir a la deudora por medio de edictos que serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para que comparezca en el expediente en el plazo de ocho días, que serán contados desde el siguiente al de su inserción en los boletines respectivos, de por sí o por medio de persona que, debidamente autorizada, la represente en esta Zona, para hacerse cargo de cuantas notificaciones deban practicarsele; advirtiéndosele, al propio tiempo, que de no comparecer en el citado plazo, persistirá declarada en rebeldía y todas las notificaciones que deban efectuarsele serán hechas en estrados.

Notifíquese también el embargo realizado de la mitad indivisa, que a la deudora pertenece, de la finca número 68 de la calle de Escuelas Pías, de esta

ciudad (antes letra M), y que fué acordado mediante mi providencia, a tal fin dictada, de fecha 4 del antes dicho mes de febrero; y requiérasele también para que, en el plazo de quince días, que también serán contados desde el siguiente al de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», exhiba y haga entrega en estas oficinas recaudatorias (calle Lauri, número 81, bajos, Barcelona), de los títulos de propiedad de la mitad indivisa del inmueble embargado, para unirlos al expediente, con la advertencia de que, de no hacerlo, será solicitada a sus expensas la correspondiente certificación supletoria.

Adviértase también que, en la publicación en los boletines respectivos del edicto, se tendrán por notificados con plena virtualidad legal a la deudora, a sus herederos o causahabientes, los misos que a su cónyuge, y a los acreedores hipotecarios o pignoraticios que pudieran existir, ya sean forasteros o desconocidos, y que todos ellos podrán designar perito para que intervenga en la valoración del bien inmueble embargado.»

Y en cumplimiento de la transcrita providencia, y a los efectos en la misma ordenados, se publica el presente edicto, y se advierte que contra la citada providencia se podrá recurrir ante el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, según el artículo 187 del meritado Reglamento, en el plazo de ocho días siguientes al de la notificación, o bien en el de quince ante el Tribunal Económico-Administrativo de la Provincia de Barcelona, y que la interposición de recurso no paraliza la acción ejecutiva, si no son cumplidos los requisitos determinados en el artículo 190 del repetido Reglamento.

El embargo de la mitad indivisa del inmueble que más adelante se describe fué anotado en el Registro de la Propiedad número 8 de Barcelona, al tomo 733 del archivo 241, sección Sarriá, folio 28, finca número 2.718, anotación letra C, del 2 de julio de 1974.

*Descripción del inmueble:* Casa sita en esta ciudad de Barcelona y en su calle Escuelas Pías, letra M hoy número 68, barriada de Sarriá, compuesta de planta baja, planta piso y planta ático, con patio y jardín a la espalda, levantada sobre una porción de terreno de figura un paralelogramo, que mide una superficie de 177 metros con 46 decímetros, equivalentes a 4.697 palmos, lindante: Por su frente, a Oeste, en una línea de 32 palmos, con dicha calle Escuelas Pías; por la derecha saliendo, Norte, en una línea de 150 palmos, con los consortes don Fran-

cisco Bolea y doña Magdalena Cot; por la izquierda, Sur, en una línea de 150 palmos, con don Manuel Sanabra, y detrás, Este, en una línea de 31 palmos, con doña María y doña Josefa Mas. Pertenece a la descrita finca al señor Alafouzos, por compra a don Manuel Reboulet Berlián, en escritura otorgada ante el Notario don Ramón Faus Esteve 17 de enero de 1957.

Barcelona, 5 de noviembre de 1974.—El Recaudador, Luis Gallego Abril.—9.680-E.

## Ayuntamientos

### MADRID

#### Delegación del Servicio de Hacienda, Rentas y Patrimonio

##### Sección de Hacienda

Emisión de la Deuda pública municipal «Villa de Madrid 1973», importante 3.300 millones de pesetas, autorizada por Ordenes del excelentísimo señor ministro de Hacienda de 3 de marzo de 1973 y 21 de diciembre de 1974, y representada por 170.000 títulos distribuidos en la forma siguiente:

25.000 títulos de 50.000 pesetas cada uno.  
40.000 títulos de 25.000 pesetas cada uno.  
105.000 títulos de 10.000 pesetas cada uno.

Anunciada la emisión en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio de 1973 por el presente y como ampliación del contenido de dicho anuncio se hace pública la puesta en circulación de la segunda etapa, cuyas características quedan reflejadas en el presente por importe de 1.180 millones de pesetas, comprensiva de los siguientes títulos:

35.500 títulos de 10.000 pesetas nominales, números del 1 al 35.500.  
15.000 títulos de 25.000 pesetas nominales, números del 1 al 15.000.  
9.000 títulos de 50.000 pesetas nominales, números del 1 al 9.000.

Fecha de emisión de dichos títulos, 1 de enero de 1975.

Tipo de interés, el 7,50 por 100 neto, con vencimientos semestrales, siendo la fecha del primer vencimiento el 1 de julio de 1975, afectándose las demás características consignadas en el reseñado anuncio.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 2 de enero de 1975.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general.—87-A.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de León, S. A.», por escritura pública fecha 11 de diciembre de 1973:

Ciento cincuenta mil bonos de Caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000 inclusive, al interés del 7,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 14 de junio y 14 de diciembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán en el plazo máximo de ocho años, a la par, mediante sorteo de 37.500 títulos al finalizar cada uno de los años quinto, sexto, séptimo y octavo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.931-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional de Aluminio, S. A.», por escritura pública fecha 10 de diciembre de 1973:

Ciento setenta y nueve mil novecientas treinta y dos acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 2.878.928 al 3.058.859, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.956-C.

### Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en el apartado primero del artículo 15 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, pone en conocimiento del público en general, y de las Entidades adheridas al sistema establecido en dicho Decreto, en particular:

1.º Que a partir de las fechas que se indican se incorporarán al sistema las siguientes clases de valores:

Acciones «Compañía General de Inversiones»: 1 de marzo de 1975.

Acciones «La Unión y el Fénix Español»: 8 de marzo de 1975.

Acciones «Galerías Preciados, S. A.»: 8 de marzo de 1975.

Acciones «Compañía Sevillana de Electricidad»: 15 de marzo de 1975.

Acciones «Inmobiliaria Urbis»: 22 de marzo de 1975.

Acciones «Compañía Española de Petróleos»: 22 de marzo de 1975.

2.º Que los valores de las clases antes citadas que se incluyan en el sistema serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir de las siguientes fechas:

Acciones «Compañía General de Inversiones»: 3 de marzo de 1975.

Acciones «La Unión y el Fénix Español»: 10 de marzo de 1975.

Acciones «Galerías Preciados, S. A.»: 10 de marzo de 1975.

Acciones «Compañía Sevillana de Electricidad»: 17 de marzo de 1975.

Acciones «Inmobiliaria Urbis»: 24 de marzo de 1975.

Acciones «Compañía Española de Petróleos»: 24 de marzo de 1975.

3.º Que esta Junta Sindical ha comunicado a las Entidades adheridas las normas a las que deberán atenerse a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la repetida Orden.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán.—Visto bueno: El Síndico - Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga.—4.482-D.

#### BANCO DE ESPAÑA

##### VALLADOLID

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles número 45.752, de 8.000 pesetas nominales de interior 4 por 100, y números 50.196, 50.899, 55.135 y 62.327, de nominales, respectivamente, 8.000 pesetas, 7.000 pesetas, 2.000 pesetas y 10.000 pesetas de amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1971, expedidos a nombre de Genoveva Velasco López, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Valladolid, 19 de diciembre de 1974.—El Secretario, A. Fernández.—3.947-6.

#### BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

##### Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, ha acordado la distribución de un dividendo activo a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1974, por los siguientes importes:

	Pesetas
Acciones números 1 al 4.563.600:	
Dividendo bruto	29,411
Impuestos sobre rentas del capital	4,411
Líquido por acción	25,000
Acciones números 4.563.601 al 5.019.960:	
Dividendo bruto	7,352
Impuesto sobre rentas del capital	1,102
Líquido por acción	6,25

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 21 de enero de 1975, en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—15.954-C.

#### BANCO PASTOR

##### MADRID

##### Central de Valores

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal propiedad de doña María Nieves Vázquez Varela y don Ramón Fernández Vázquez, números 4.796, 5.041, 5.195, 5.366 y 6.027, de pesetas nominales 129.000, 28.000, 6.000, 8.000 y 9.000, respectivamente, en acciones FENOSA; número 6.894, de pesetas nominales 400.000, en obligaciones FENOSA al 6,072874 por 100, emisión 1964, de don Antonio Rodríguez Gándara y doña María Carmen Vázquez Camba; número 83.105, de pesetas nominales 21.000, en obligaciones «Unión Española de Explosivos» al 6 por 100, emisión 1951, de don Jorge Ozores Marquina, Marqués de San Martín de Hombreiro; número 90.679, de pesetas nominales 2.265.000, en acciones FENOSA, de doña Isabel Cachafeiro Barro; número 5.004.103, de pesetas nominales 2.000, en acciones «Iberduero», de doña Asunción Míguez Martínez; número 5.000.294, de pesetas nominales 125.000, en acciones «La Paçelera Española», de don Angel Gutiérrez Rodríguez y doña María del Pilar Novo Beltrán; números 5.518.212 y 5.529.133, de pesetas nominales 2.000 y 2.500, respectivamente, en acciones Telefónica, de doña Francisca Martín Delgado y doña Lucía Martín Delgado. Se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—Santiago Agraz Herrera.—15.881-C.

#### BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO

##### INTERBANK

Banco Internacional de Comercio comunica la relación de los depósitos de efectivo incurridos en presunto abandono que de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días) pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio del año 1968.

Titular	Número de cuenta	Saldo
Alisch, S. A.	1.031	82,20
Quintiliano Asenjo, «Cta. Esp. en Testamentaria»	1.078	50,70
Emilio Bauer	1.130	32,10
Fermina de Bonilla Acuña	1.171	14,50
Sahag Bostanian	1.174	75,20
Buero Thoms, «Cta. Especial A»	1.191	58,26
Manuel Comerma Barrera	1.288	48,90
Gerhard W. Gabert Reichl - Hotel Aragón	1.556	71,75
Nieves Garrido Moyron	1.594	55,80
Cecilio Hereza	1.692	10,50
Maclar-Joaquín Bardavio Mora	1.917	49,21
Victor Merino Jerez o José María Merino Luengo	2.018	38,15
Manuel Prieto Calveria	2.275	1,85
Miguel Jesús Ruiz de Alegria Uriarte	2.375	78,50
Felipe Sabadell	2.384	36,61
Stone y Cia. y Anglo Spanish Industrial Asoc.	2.523	70,33
Hans Thomseh	2.547	27,60
Tur Sucesores, cuenta corriente	2.563	47,50
M.ª Covadonga Verdades y Llaga	2.088	89,80
Gabriel Arias Salgado y Montalvo	1.024	37,80
Fernando Arias Salgado y Montalvo	1.022	37,80
Ahlers y Rahn, Suc. de Jacob Ahlers	1.020	811,10
Gabriel Alcover Bonet	1.028	759,05
Arihas J. Boese y K. Enoch	1.069	4.429,60
Fidel Astoreca	1.084	243,83
Karl Baldus	1.104	1.315,75
Madfred Bauer Weigand	1.131	2.200,15
Josefina Boente Camo	1.167	199,00
Julio A. Busset de Sin	1.199	131,40
Luis Camos Camos	1.218	204,95
Carlos Hinderer y Cia., S. L.	1.234	435,65
Carreño e Hijos, «Cta. nueva»	1.239	133,10
Carreño e Hijos, «Cta. Cto. B»	1.240	361,70
Juan Carvajal Muñoz	1.238	186,00
Fritz Cramer	1.337	337,05
Otto Czekelius Rosenthal	1.359	452,45
Alfredo Damiani	1.369	133,99
Deutsche Arbeitsfrent Landesgrup -Waltung Spanien	1.384	138,57
Deutsche Konsulat in Vigo	1.383	408,20
Gilbert Dupe	1.412	150,90
Embajada de Alemania «Cta. C.»	1.433	218,50
Eberhard Frey, «Cta. bloqueada»	1.540	329,69
Marina García de Prinz-Continental	1.582	1.828,45
José Gómez	1.616	375,55
Luis Gómez García	1.619	280,20
Walter y Liselotte Heman	1.683	532,25
Trude Helbing	1.686	1.142,45
Hispano Polaco Báltica	1.725	143,30
Inmobiliaria Santa Maria	1.757	181,35
Instituto Alemán de Cultura	1.761	574,10
Francisco Izzarrelli	1.771	541,30
Karlheinz o Else Jacob, Indte.	1.772	1.143,60
Brunhil Janzen Zervas y Enrique González Jiménez, Cjte. Cta. Atkinson	1.778	505,95
Adolfo Kittel	1.810	291,15
Seigfried Kosho	1.815	13.703,55
Alfredo Krause	1.817	569,80
Alfred Krause Hasse	1.818	1.445,40
La Exportadora Castellana	1.839	1.302,40
Segismundo Laks	1.851	925,85
Max Bruno Lehmann	1.868	503,85
Fermina Leunda	1.874	622,30
Hugo Loewy	1.882	700,98
D. G. Lorenz Aktiengesellschaft	1.899	275,89
Luther, C. A.	1.911	449,30
Joaquín Martín	1.948	106,50
Pilar Martos Rodríguez	1.980	2.586,40
Luis Mato López	1.994	311,50
R. Mayrhofer	2.004	1.960,20
R. Mayrhofer, «Cta. especial»	2.005	46.846,14
Heiz Moldenhauer	2.039	7.639,45
Ramón Navarro Cortés	2.151	287,24
Friedrich Neubauer	2.154	1.280,70
Guenter Noack	2.157	384,35
Theresia Nolte	2.159	1.107,80
N/S. Volkswohlfarts		

Titular	Número de cuenta	Saldo
Ortsgrupe Madrid...	2.163	1.587,52
Fritz Olbrich .....	2.175	937,00
Theodor Onnengerg...	2.180	1.929,70
Antonio Ocaña Bueno	2.166	528,05
Ontonio Ortiz Muro o Silvia Martínez de Ortiz, Indte. ....	2.185	494,90
Luis Pamies Díez .....	2.197	384,30
Ignacio Pardo Casti- llo .....	2.205	1.473,50
Marcelino de la Peña y Peña .....	2.217	307,20
Francisco Pérez Agui- lar .....	2.224	218,15
Producciones Cinema- tográficas Mund. ....	2.277	341,85
Olga Roth .....	2.359	797,40
Ernesto Schaefer .....	2.428	357,95
Pablo Schoroeder .....	2.445	1.117,65
G. A. Chuenemann Hofer .....	2.446	623,05
Ana Scultis .....	2.448	3.955,45
F. K. Von Siebold ...	2.481	755,60
Joaquín Sievers .....	2.484	236,95
Richard Steudel .....	2.521	815,90
Strassen, E. A. ....	2.525	495,05
Federico Tischer .....	2.548	1.337,05
Alberto Vachtel .....	2.611	2.930,45
Mario Valdés Baudel- ra .....	2.576	184,65
Valquero .....	2.582	125,00
Johanna Vietmeyer...	2.597	2.234,92
Viuda de Eugenio Bestseller y Cia. ...	2.605	1.187,29
Otto A. Volck .....	2.609	11.142,20
Georg Walter .....	2.61	114,65
Carl Heinz Weber ...	2.617	843,65
Guillermo Wilckenz Méndez .....	2.624	200,00
Juan Willgerodt .....	2.625	284,32
Klaus Willmann .....	2.628	41.517,84
José F. Willms .....	2.627	155,30
Heinz Wortmann .....	2.633	604,40
Werner Zenner .....	2.643	156,45
Kurt Zeyes .....	2.644	4.404,55
Félix Guzmán o Car- men Azañedo Mar- tin .....	1.196	202,25
Lissy Thomsen .....	1.428	450,30

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—  
15.882-C.

#### BANCO HERRERO

##### OVIEDO

De acuerdo con lo establecido en los artículos números 12 y 17 de nuestros Estatutos, se hace público el extravío de los siguientes resguardos de depósito en este Banco:

Números 200.716, 392.538, 175.959, 392.704, 224.191, 250.025, 282.845, 337.425, 355.970, 260.421, 260.420, 260.419, 260.418, 260.417, 260.416, 406.879, 392.546, 311.109, 297.235, 308.261, 442.422, 355.782, 219.439, 259.279, 379.792, 391.527, 259.663, 312.208, 317.433, 334.952, 273.392, 331.705, 359.528, 55.022, por depósitos en nuestra oficina central; los números 634 y 635, depositados en nuestra sucursal de Palencia

Se advierte que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirán duplicados a nombre de los titulares de estos depósitos, sin responsabilidad alguna por nuestra parte.

Oviedo, 18 de diciembre de 1974.—El Director.—3.955-4.

#### CAJA RURAL PROVINCIAL DE ALBACETE

Habiendo sufrido extravío títulos de aportación voluntaria a capital social números 2.885 y 2.886, por importe de 5.000 pesetas cada uno, y números 2.887 y 3.126,

por importe de 25.000 pesetas cada uno, titular don Matías Aranda Blázquez, se procederá a expedir duplicados de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no han sido hallados. Albacete, 20 de diciembre de 1974.—4.456-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA SILESA

##### MADRID

En Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 1974, se acordó por unanimidad la fusión de Sociedad Anónima «Silesa» con «Herlicq-Mecatelsa, S. A.», debiendo realizarse dicha fusión mediante la absorción de Sociedad Anónima «Silesa» por «Herlicq-Mecatelsa, S. A.», que adquirirá en bloque el patrimonio social de Sociedad Anónima «Silesa». El presente acuerdo se hace público a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 16 de diciembre de 1974.—El Administrador Gerente, Michel Besnard.—15.893-C. y 3.º 6-1-1975

#### MINAS DE SOMIEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de enero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe de la marcha general de la Sociedad.
- 3.º Ampliar las facultades del Consejo de Administración para realizar actos de disposición de todo o parte del patrimonio social.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para tomar participaciones en otras empresas ya creadas o de nueva creación.
- 5.º Designación de nuevo Consejero.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta convocada se tendrán en cuenta los preceptos legales y estatutarios referentes a la misma.

Oviedo, 2 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.481-D.

#### BANSALIBER, S. A.

##### Dividendo complementario

A partir del día 1 del próximo mes de enero, y contra estampillado de los títulos múltiples representativos del capital de esta Compañía, se pagará a las acciones de la misma un dividendo complementario por los beneficios obtenidos en el presente ejercicio, equivalente al tres por ciento, libre de impuestos, es decir, quince pesetas líquidas por acción.

El indicado pago queda domiciliado en todas las sucursales del Banco de Santander.

Santander, 20 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera San José.—15.841-C.

#### EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la «Empresa Nacional del Uranio, Sociedad Anónima» (ENUSA), ha convocado Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 28 de enero, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle de Santiago Rusiñol, números 10 y 12, y el día

29 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ampliación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de nuevos consejeros; y
- 4.º Autorización al Consejo para modificar los Estatutos sociales en lo que resulten afectados por los anteriores acuerdos.

Madrid, dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Pujalte y Clariana.—15.981-C.

#### NORTEÑA DE VALORES, S. A. (NORVASA)

##### Dividendo complementario

A partir del día 1 de enero entrante, y contra estampillado de los títulos múltiples representativos del capital de esta Sociedad, se pagará a las acciones de la misma un dividendo complementario por los beneficios obtenidos en el presente ejercicio, equivalente al cinco por ciento, libre de impuestos, es decir, doce pesetas y cincuenta céntimos líquidos por acción.

El indicado pago queda domiciliado en todas las oficinas del Banco de Santander.

Santander, 20 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabino P. García Ortega.—15.842-C.

#### ENSEÑANZA Y FORMACION, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 23 del próximo mes de enero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

1. Examen y aprobación de los documentos contables y Memoria del ejercicio 1973-74.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Deliberación sobre traspaso de acciones.
5. Autorización para concertar créditos con garantía hipotecaria.
6. Modificación de los artículos 7, 8, 12, 19 al 21 y 23 de los Estatutos sociales.

Los documentos del ejercicio y las propuestas del Consejo de Administración quedan de manifiesto a los accionistas en la sede social desde esta fecha.

Barcelona, 23 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo, José María Vilaseca Marcet.—15.858-C.

#### CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de diciembre. Títulos premiados:

M-157 Q-375 J-320 CH-524 Z-384  
X-675 N-170 CH-203 P-725 Z-919

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—15.837-C.

#### TALLERES CASALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Talleres Casals, S. A.», a Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre:

1. Autorización para vender acciones de Compañía mercantil en la cual participa «Talleres Casals, S. A.», como accionista.

2. Autorización para tomar parte en la ampliación de capital social de Sociedad en que participa «Talleres Casals, S. A.», como accionista.

3. Autorización para avalar hasta la cantidad máxima que se estime oportuno los créditos mercantiles, operaciones y pólizas de crédito por razón de cantidades que en concepto de préstamo se obtengan, por parte de Sociedad en la que «Talleres Casals, S. A.», se halla ser accionista.

La reunión deberá celebrarse en el local social en primera convocatoria el día 28 de enero de 1975, a las trece horas, y de no reunirse suficiente número de accionistas se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 29, en el propio local y a la misma hora.

Ripoll, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Casals Tarón.—15.844-C.

**CULMEN, S. A.**

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Anuncio

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de diciembre de 1974 (por ser festivo el 25) ante el Notario de Madrid don José Luis Diez Pastor.

B-Y-L CH-S-B S-LL-Z C-T-R  
F-F-E F-K-N W-R-I X-U-E

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—«Culmen, S. A.»—15.890-C.

**UNION GANADERA, S. A.**

SEVILLA

Balances de situación al 31 de diciembre de 1973

	Pesetas
Suma total del Activo .....	7.603.079
Suma total del Pasivo .....	7.603.079

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

	Pesetas
Suma total del Debe .....	3.346.988
Suma total del Haber .....	3.346.988
Pérdida líquida .....	2.442.972

Sevilla, 13 de diciembre de 1974.—4.373-D.

**COMPañIA DE SEGUROS LA GLORIA, SOCIEDAD ANONIMA**

ORENSE

Balance al 31 de diciembre del año 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	10.856	Capital social suscrito .....	1.000.000
Valores mobiliarios .....	727.986	Otras cuentas .....	54.226
Otras cuentas .....	315.384		
Sumas .....	1.054.226	Sumas .....	1.054.226

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros pagados y gastos .....	416.210	Primas del ejercicio .....	418.344
Saldo acreedor .....	20.009	Intereses .....	17.875
Sumas .....	436.219	Sumas .....	436.219

Orense, 31 de diciembre de 1973.—4.256-D.

**S. A. J. LLEAL PUIG**

(En liquidación)

BADALONA

Avenida de Alfonso XII, 86

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que el día 9 de diciembre de 1974 se tomó el acuerdo, en Junta general extraordinaria de accionistas, de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad y se aprobó el balance final, que arroja las siguientes cifras:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	4.635,25
Bancos .....	1.323.751,67
Pérdidas .....	2.141.964,38
Total .....	3.470.351,30
Pasivo:	
Capital .....	2.500.000,—
Gastos disolución y liquidación .....	100.000,—
Fondo reserva legal .....	722.605,73
Fondo reserva ordinario .....	147.745,57
Total .....	3.470.351,30

Capital líquido .....

Barcelona, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente del C. de A, Joaquín Lleal Puig.—15.854-C.

**KAWASA, S. A.**

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de la Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 1974:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	650.000
Resultados liquidación (pérdidas) .....	350.000
	1.000.000
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Las Palmas, 23 de diciembre de 1974.—El Liquidador.—15.845-C.	

**ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.**

Intereses de obligaciones

A partir del día 15 de enero de 1975 se pagará el cupón número 15 de las obligaciones que emitió esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago será efectuado por Unión Industrial Bancaria (Diego de León, 45, Madrid) o Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, 27, Madrid).

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—15.853-C.

**INGENIERIA Y PROMOCION EMPRESARIAL, S. A.**

(IPROESA)

Se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 23 del próximo mes de enero de 1975, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Balmes, número 436, entresuelo, en Barcelona, y, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el siguiente día 24, a la misma hora y en el propio local.

Consistirá el orden del día de la reunión en la consideración de los puntos siguientes:

— Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

— Examen de la situación de la Compañía y en acuerdos pertinentes al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la expresada Junta general extraordinaria todos los accionistas que posean una acción, por lo menos.

Barcelona, 26 de diciembre de 1974.—El Administrador general Delegado, Valentín Martí Puigsubirá.—15.927-C.

**HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.**

Pago cupón de obligaciones, emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 15 de enero próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 23, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 35.51136 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, Ibérico y Atlántico.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—15.922-C.

**Hijos de J. SOS BORRAS, S. A.**

ALGEMESI

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Calderón de la Barca, número 2, de Algemesi, a las diez de la mañana del día 30 del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio que comprende desde 1 de septiembre de 1973 a 31 de

agosto de 1974; aprobación de la gestión del Consejo de Administración; renovación estatutaria del Consejo, y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1974/75.

Algemesi, 20 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Sos Borrás.—3.948-6.

**NAVIERA AZNAR, S. A.**

*Pago cupón obligaciones, emisión julio de 1973*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir del próximo día 30 del actual, se procederá al pago del cupón número 3 de las obligaciones emitidas en julio de 1973.

El importe líquido de este cupón es de 36,25 pesetas.

El abono mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, 15.920-C.

**CLINICA GERONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Juan Maragall, 26) el próximo día 5 de febrero de 1975, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 6 del mismo mes, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo.
- 2.º Aprobación o rectificación, en su caso, del balance y Memoria que presenta el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1974, y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Gerona, 19 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Mor Mur.—3.946-6.

**COMPANIA MINERA OLGA, S. A.**  
(En liquidación)

Balance final de liquidación aprobado por Junta universal de accionistas celebrada el 25 de noviembre de 1974.

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	1.057.634,44
Total Activo .....	1.057.634,44
Pasivo:	
Capital .....	500.000,00
Pérdidas y Ganancias .....	530.000,00
Previsión para gastos de liquidación pendiente de pago .....	27.634,44
Total Pasivo .....	1.057.634,44

Madrid, 28 de diciembre de 1974.—El liquidador.—15.919-C.

**INMOBILIARIA BALEAR ASOCIACION URBANIZADORA, S. A.**  
(IBAUSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8.º y 10 de los Estatutos sociales y Leyes de Sociedades Anónimas, se con-

voca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de febrero de 1975, a las diecisiete treinta horas, en Barcelona, calle Conde Salvatierra, 8, y, en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, el día siguiente hábil, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Modificación del artículo 2 de los Estatutos, renunciando al régimen de protección para la construcción y venta de viviendas bonificables, definidas en la Ley de 15 de julio de 1954. Reglamento de 24 de junio de 1955 y legislación complementaria.

2.º Estudio del proyecto de suministro de agua a la finca «Cala Conta» y aprobación, si procede, del contrato a otorgar con «Vegaibiza, S. A.».

3.º Propuesta del señor Administrador y aprobación, si procede, de aumento del capital social, en pesetas 2.000.000, y modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de diciembre de 1974.—El Administrador, M. Castañé Llopert.—3.952-11.

**INMOBILIARIA G. SERRANO, S. A.**

*Sindicato de Obligacionistas*

A partir del próximo 31 de diciembre de 1974, y en el domicilio social (calle de Serrano, número 179, de Madrid) se harán efectivas treinta pesetas (30 pesetas) líquidas por cupón, contra entrega del cupón número 19 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, emisión junio 1965.

Madrid, veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas, Javier Rodríguez-Sastre Diaz.—15.943-C.

**PERIGORD, S. L.**

Por acuerdo de la Junta de Socios de fecha 10 de diciembre de 1974, ha sido disuelta la citada Sociedad, siendo el balance de disolución el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	924.362,63
Pasivo:	
Capital .....	700.000,00
Fondo de Reserva .....	136.472,63
Acreedores varios .....	87.890,00
Total .....	924.362,63

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—Un socio, Miguel Angel Iglesias.—15.955-C.

**VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.**

**MADRID**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, que el pago del cupón número 23 de las obligaciones correspondientes a la emisión de 21 de junio de 1963, efectuada por «Vidriera de Castilla, S. A.», se efectuará a partir del día 15 de enero de 1975, a razón de 152,72 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Confederación Española de Cajas de Ahorros; y Banco Español de Crédito, O. P.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—15.937-C.

**RIBENOR, S. A.**

**Compañía Urbanizadora de la Ribera Sur del Mar Menor**

En defensa de su buen crédito, la «Compañía Urbanizadora de la Ribera Sur del Mar Menor, S. A.», hace público que es totalmente ajena al procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria que sigue el Banco Hipotecario de España, ante el Juzgado de Primera Instancia número 11 de los de Madrid, contra los apartamentos duodécimo B y local comercial número 3 de las Torres Hexagonales, en el paraje de La Manga, en realización de sendos créditos hipotecarios impagados, y en el que figura la misma como demandada, exclusivamente en razón a aparecer en el Registro de la Propiedad como titular de dichos apartamentos, y por cuanto que los mismos fueron enajenados con fechas 24 de agosto de 1965 y 27 de mayo de 1965 a don Pascual y don Ramón Díez de Rivera y Hoces y doña Ivonne Jeannine Bernillon, en cuyos contratos de compraventa quedaron los mencionados adquirentes subrogados, por deducción del precio y de modo expreso en la carga hipotecaria que en favor del referido Banco gravaba tales apartamentos.

Madrid, 28 de diciembre de 1974.—El Director administrativo, Emilio Manrique, 15.936-C.

**FLOTTMANN, S. A.**

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas del 17 de diciembre de 1973 fué disuelta esta Sociedad, siendo el balance de disolución el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	785.309,00
Pérdidas y Ganancias .....	524.691,00
Total .....	1.310.000,00
Pasivo:	
Capital desembolsado .....	1.310.000,00
Total .....	1.310.000,00

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Secretario general, José Olive.—15.974-C.

**INVERSIONES HERRERO, S. A.**

**OVIEDO**

*Ampliación de capital y pago de dividendo activo*

El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización que le confirió la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 19 de abril de 1974, anuncia la ampliación del capital social en 67.155.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones 134.310 al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 268.621 al 402.930, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

1.ª Las nuevas acciones se emiten a la par, liberadas en su cincuenta por ciento con cargo a Reservas, debiendo desembolsarse el cincuenta por ciento restante, es decir, 250 pesetas por acción, durante el período de la suscripción, libres de todo gasto.

2.ª Las nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas que posean.

3.ª La suscripción se llevará a efecto del 10 de enero al 10 de febrero de 1975, ambos inclusive.

4.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que representan el actual capital en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975.

5.ª La suscripción podrá efectuarse en la Central y en todas las sucursales del Banco Herrero, contra corte del cupón número 20.

Igualmente, el Consejo de Administración, en sesión del día 20 de septiembre de 1974, y debidamente autorizado por la Junta general de señores accionistas, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo del 7 por 100, complementario, por los beneficios del ejercicio 1974, libre de impuestos, o sea, 35 pesetas por acción, contra corte del cupón número 19, a las acciones números 1 al 268.620, ambos inclusive, que se hará efectivo a partir del día 10 del actual mes de enero, en las oficinas del Banco Herrero, de Oviedo, Banco de Gijón, de Gijón, y Banco Hispano Americano, de Madrid.

Teniendo en cuenta que en el mes de julio se pagó un dividendo a cuenta, también del 7 por 100, el total distribuido a los accionistas por el ejercicio 1974, fué del 14 por 100, es decir, 70 pesetas por acción, libres de impuestos.

Oviedo, 2 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—24-4.

#### FRIGORIFICOS DE CASTELLON, S. A. CASTELLON DE LA PLANA

##### *Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de enero de 1975, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social del Muelle Transversal del Puerto de Castellón de la Plana, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón, 27 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—25-8.

#### FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, SOCIEDAD ANONIMA

##### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido

en el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de enero, en el local habilitado al efecto, sito en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 612, planta 4-15, a las doce horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1974.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 8 de enero, en las oficinas del domicilio social.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar, hora y orden del día señalado.

Barcelona, 3 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Casanovas Parella.—12-D.

#### CRESPO CAMINO, EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S. A.

##### *Junta general extraordinaria de accionistas*

##### *Convocatoria*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Cea Bermúdez, número 8, el día 20 de enero de 1975, a las once horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para hipotecar bienes propiedad de la Compañía, en garantía de un préstamo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

La Junta, si procediese, se reunirá en segunda convocatoria el día 21 de enero de 1975, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas. Los que deseen delegar su representación podrán hacerlo en la persona de otro accionista o miembro del Consejo, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Presidente, Federico Crespo Camino.—99-C.

#### VIAJES IBERMUNDO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria el próximo día 24 de enero de 1975, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda, en los salones del hotel Wellington, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, cuentas y balance correspondiente al ejercicio 1974; ruegos y preguntas.

Y a Junta general extraordinaria el mismo día 24 de enero de 1975, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta horas en segunda, en los salones del hotel Wellington, de Madrid, con arreglo al siguiente temario:

Ampliación de capital; ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—104-C.

#### FUNDICIONES Y MANUFACTURAS METALICAS, S. A.

##### ZARAGOZA

Camino Jarandín, sin número

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los artículos 17, 21 y 25 de sus estatutos, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de enero de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 23, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación del capital social, si procede.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo, Esteban Baycna Navarro.—109-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.